

# Dificultades de las y los docentes en la implementación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

**Ana Lilia Olaya Escobedo**

Doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH  
En Estancia Posdoctoral en El Colegio de Michoacán  
Asesora del Doctorado en Educación del IMCED

## **Resumen**

En agosto de 2023, las y los docentes de bachillerato comenzaron a implementar el nuevo Marco Curricular Común de Educación Media Superior. El objetivo de esta investigación, fue conocer las dificultades que enfrentaron los docentes en este primer semestre con la aplicación de Progresiones. Se ejecutó una investigación de tipo encuesta de carácter descriptivo y transversal, donde se utilizó un cuestionario con preguntas de enfoque cuantitativo y cualitativo. Los resultados arrojaron la falta de capacitación en relación a las Progresiones de cada área de conocimiento y recurso sociocognitivo, dado que presentaron dificultades respecto a las temáticas, orden, tiempos y número de contenidos. Entre las propuestas de mejora destaca el trabajo en academias por área de conocimiento, a fin de generar el análisis e intercambio de experiencias, materiales didácticos, métodos y proyectos que contribuyan a fortalecer la labor del docente. Se concluye advirtiendo la necesidad de utilizar el periodo intersemestral para impulsar estrategias de apoyo a las y los docentes en la implementación del segundo semestre, ya próximo.

**Palabras clave:** Educación Media Superior, docencia, Marco Curricular, Nueva Escuela Mexicana

## **Abstract**

In August 2023, high school teachers began to implement the new Common Curricular Framework for Higher Secondary Education. The

objective of this research was to know the difficulties that teachers faced in this first semester with the application of Progressions. A survey-type research of a descriptive and transversal nature was carried out, where a questionnaire with questions of a quantitative and qualitative approach was used. The results showed a lack of training in relation to the Progressions of each area of knowledge and sociocognitive resource given that they presented difficulties regarding the themes, order, times and number of contents. Among the proposals for improvement, work in academies by area of knowledge stands out, in order to generate the analysis and exchange of experiences, teaching materials, methods and projects that contribute to strengthening the work of the teacher. It concludes by warning of the need to use the intersemester period to promote strategies to support teachers in the implementation of the second semester, now approaching.

**Keywords:** Higher Secondary Education, teaching, Curricular Framework, New Mexican School

---

### Introducción

---

El ciclo escolar 2023-2024 fue un año de cambios a nivel bachillerato, ya que, en agosto de 2023, se implementó el nuevo Marco Curricular Común de Educación Media Superior (MCEMS). Su elaboración inició en el 2018 con la revisión de la estructura y contenidos de los planes de estudio, pero no fue sino hasta el 2023, que se pudieron conocer las asignaturas y programas. Aunque hubo un periodo intermitente en su elaboración, por la cuestión de la pandemia del COVID-19, se continuaron los trabajos intentando contar con la participación de los docentes de todo el país.

La difusión se dio en un primer momento, a través de la plataforma de Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) a través del Programa de Formación, Capacitación y Actualización de las Maestras y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior y posteriormente, de manera oficial en los diferentes subsistemas que ofrecen bachillerato: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGTIS), Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) y Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP), Colegio de Bachilleres y los

subsistemas de bachillerato en los estados como el Telebachillerato Comunitario, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES) y los bachilleratos generales de las universidades estatales, entre otros.

Se detectaron varias etapas: la primera de diagnóstico, la cual se resolvió a través de foros nacionales, estatales, mesas de diálogos y formularios a las instituciones; una segunda etapa consistió en la formulación de los principios filosóficos de la Nueva Escuela Mexicana, así como la definición de los conceptos centrales y categorías principales de cada una de las asignaturas.

La tercera etapa se dirigió a la difusión de lo anterior a través de cursos, ya fuera por parte de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) o a cargo de los diferentes subsistemas con el apoyo de instituciones de Educación Superior. Finalmente, se publicaron las progresiones de cada una de las asignaturas, seguido de los contenidos y las orientaciones pedagógicas para su aplicación. ¿Qué dificultades tuvieron los docentes en este primer semestre que empezaron a aplicar progresiones? ¿Fue igual para todos los subsistemas? contestar estas preguntas requiere una investigación más amplia, no obstante, se busca contribuir a conocer el proceso de implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCEMS), por tal razón tomaremos únicamente el sistema CECYTE, modelo descentralizado de Educación Media Superior Tecnológica que está a disposición de los gobiernos estatales. De manera más específica, nos centraremos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM).

Si bien, a la mayoría de los subsistemas la información les fue referida a través de distintos medios, la manera en que ésta se dispersó y cómo fue tomada por los docentes derivó en situaciones distintas. Por ello, consideramos que, las dificultades presentadas por algunos docentes dependieron de la información obtenida respecto a las MCEMS en sus primeras etapas y de la formación, capacitación y actualización recibida por los mismos para implementarlo en una o varias asignaturas. Así, nuestro objetivo es conocer las dificultades que tuvieron los docentes de CECYTEM en la implementación del MCEMS a fin de obtener información

de primera mano que permita dar cuenta del proceso y genere datos que ayuden a su mejora. Recurrimos a una investigación, utilizando como herramienta la encuesta a través de Formularios de Google. Para el análisis de los datos cuantitativos, primero se realizó la descripción de datos estadísticos y posteriormente, se determinó el grado de asociación entre las dos variables. Para los datos cualitativos fue por una categorización abierta de acuerdo con los términos más representativos, se hizo una codificación y reducción que llevó a la cuantificación de las expresiones más recurrentes. Cabe señalar que el presente trabajo es de tipo exploratorio y descriptivo ya que es un primer acercamiento desde la perspectiva del docente a la implementación del MCCEMS.

---

### Rediseño del Marco Curricular Común de Educación Media Superior

---

La noción de la Nueva Escuela mexicana (NEM) fue mencionada por el Secretario de Educación Pública; Esteban Moctezuma Barragán en enero de 2019 y en septiembre de ese mismo año se colocó como un capítulo en la nueva Ley General de Educación. Durante este periodo de 2019 a 2022, Ornelas (2022) detectó tres etapas en el término NEM a las que denominó: “el surgimiento”, “un fantasma” y “renacimiento”. La primera comprendida entre 2019 y 2020 cuando se empezaron a delinear los principios filosóficos; la segunda luego de un periodo de pandemia, se dio en el año 2022 cuando emergió el documento: *Marco Curricular Común y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana* en cuyos borradores sólo aparece de manera somera el nombre. En la tercera etapa que denomina “renacimiento”, aparece el concepto legal de la NEM, plasmado en la Ley General de Educación ya con elementos del currículo de la educación básica: el derecho humano a la educación y la imagen de los maestros como profesionales de la docencia (Ornelas, 2022).

Respecto a la Educación Media Superior desde el anuncio del Secretario de Educación Pública se tuvo la certeza de que vendrían cambios. A decir de Arroyo (2019), los trabajos empezaron a partir del 27 de agosto de 2018, cuando se llevó a cabo una consulta nacional a través de los “Foros Estatales por un Acuerdo Nacional sobre la Educación”, los cuales fueron coordinados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones

de Educación Superior (ANUIES). En un total de 32 foros presenciales, se recibieron más de 60 mil propuestas por medio de una plataforma diseñada para ese fin. Adicionalmente, como parte de la Consulta Educativa, el 29 de octubre se efectuó el “Foro de Consulta sobre Educación Media Superior y Educación Superior” con representantes de los Sindicatos de los subsistemas educativos, “con el propósito de escuchar y tomar en consideración las propuestas de los representantes sindicales” (p. 1).

En el año de 2019, se tuvo el “Taller de Planeación Estratégica del cuerpo directivo de la SEP” en las instalaciones de la ANUIES de Valle de Bravo, bajo la conducción del Secretario Esteban Moctezuma Barragán. Durante varias sesiones se dieron debates y puntos de acuerdo sobre la NEM, dando como resultado el documento titulado “Revisión del Marco Curricular de la EMS (Plan 0-23 años)”, elaborado por el subsecretario Juan Pablo Arroyo Ortiz con la colaboración del equipo directivo de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y con la coordinación de Adriana Olvera López donde se plasmó el proyecto estratégico de la SEMS. El texto mostraba la esencia humanista de la NEM, misma que implicaba la renovación de los componentes principales del sistema educativo: planes de estudio, métodos de enseñanza, materiales educativos, formación inicial y continua de los docentes. Además, se resaltó “la participación de todos los actores implicados en el proceso educativo: docentes, directivos, alumnos, padres de familia y autoridades educativas de los distintos niveles de gobierno” (Arroyo, 2020, p. 2).

En este mismo documento aparecen conceptos como “Trayectorias de Aprendizajes”, “Articulación Curricular”, “Recursos Sociocognitivos Transversales” y la relación tan estrecha entre los principios de la NEM y los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU). En agosto de 2019 se publicó *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*, donde aparecen delineados los ocho principios:

- A. Fomento de la identidad con México.
- B. Responsabilidad ciudadana.
- C. La honestidad.
- D. Participación en la transformación de la sociedad.

- E. Respeto de la dignidad humana.
- F. Promoción de la interculturalidad.
- G. Promoción de la cultura de la paz.
- H. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente (Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS], 2019).

Asimismo, se anotaron las condiciones necesarias para construir la NEM, bajo líneas de acción permanentes. Se debía comenzar con la revalorización del magisterio (compromiso con los sindicatos magisteriales debido a las reformas anteriores), subsanar la cuestión de infraestructura de las escuelas; aplicar la gobernanza en relación a poner la administración al servicio de la escuela aplicando vocación educativa y por último, había que adaptar los objetivos del aprendizaje, las estrategias didácticas y los contenidos con base en los principios, fines y criterios definidos de cada nivel y tipo educativo en el trayecto de los educandos de los 0 a los 23 años. Los propósitos de cada nivel educativo se definirían de acuerdo con la condición de madurez y capacidad de la edad correspondiente, para que “en cada etapa del trayecto, pero en su conjunto e integralmente, se logre el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades y la cultura que les permitan la definición de sus proyectos en cada momento de su vida” (SEMS, 2019, p. 13).

En estos primeros textos se dejó el diálogo abierto con las maestras y los maestros para involucrarlos en la instrumentación del cambio del paradigma educativo. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 tomó por sorpresa al mundo entero y nuestro país no estaba preparado para transitar a una educación virtual, razón por la cual, los esfuerzos se centraron en capacitar a los docentes en herramientas digitales para permitir al menos un acercamiento con los alumnos.

Lo sucedido ha sido abordado de manera amplia, no es la intención detenernos en los detalles de la situación vivida, pero, debemos señalar que si algo nos dejó ver la pandemia fueron las enormes diferencias entre los contextos educativos y los mismos docentes. En efecto, las consecuencias de la pandemia aún las seguimos viviendo.

A pesar de las adversidades la puesta en marcha de la reforma continuó. Entre febrero y marzo de 2020 inició la revisión del Marco Curricular

“consenso entre directores de los planteles”, mismos que se llevaron a cabo en los estados de Guerrero, Jalisco, Yucatán, Sonora, Nayarit, Hidalgo y Ciudad de México. Se generó un sitio web donde se subieron los materiales de discusión y se dio apertura a foros.<sup>1</sup>

Uno de los textos que se revisaron fue *Líneas de política pública para Educación Media Superior* donde Arroyo (2019), profundiza sobre los aspectos necesarios para construir la NEM: Educación con calidad y equidad, Contenidos y actividades para el aprendizaje, Dignificación y revalorización del docente, Gobernanza del sistema educativo, Infraestructura educativa y Financiamiento y recursos. Aunque todos los aspectos están relacionados con la actividad docente, conviene detenernos en la parte de los contenidos.

Primeramente, Arroyo (2019) anotó las directrices para la revisión de los contenidos curriculares, donde una de las premisas fue: “desarrollar las interrelaciones entre la expresión oral y escrita con la lectura y sus experiencias en la vida cotidiana” (p. 11), lo anterior contribuiría a desarrollar el pensamiento lógico-matemático, mismo que se complementará con el estudio de las matemáticas, de una manera que genere estrategias para la solución de problemas de la vida diaria. Otro aspecto, donde se hizo énfasis fue en la promoción de la comprensión de la naturaleza y el entorno social mediante la práctica del pensamiento y de los métodos de las ciencias naturales y las ciencias sociales.

La filosofía y sus disciplinas: lógica, ética, estética aparecieron con “el fin de formar ciudadanos responsables que se reconozcan como personas con valores positivos y con un sentido de pertenencia e integración social”, mientras que, las principales expresiones artísticas servirían para enriquecer el bagaje cultural y emocional de los estudiantes. Las actividades deportivas, artísticas y culturales, como parte de la vida cotidiana de los planteles, además de contribuir al desarrollo físico, intelectual y emocional de los estudiantes, debían “fortalecer los valores para el desarrollo de habilidades de liderazgo, participación, convivencia, colaboración, trabajo en equipo, integración y sentido de pertenencia” (Arroyo, 2019, pp. 12-13).

---

<sup>1</sup> <http://revisionmarcocurricular.cosfac.sems.gob.mx/avance2020/>

La cuestión tecnológica no podía quedarse atrás, razón por la cual, se tuvo el propósito de potencializar los servicios de educación en línea y la oportuna dotación de infraestructura digital a fin de favorecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como mecanismos para mejorar los procesos de enseñanza y logro del aprendizaje. Se debía trabajar en la elaboración de materiales educativos de calidad en medios electrónicos y/o plataformas virtuales incentivando la reflexión crítica y las habilidades tecnológicas de los estudiantes. En este rubro se incorporó la formación y capacitación para el trabajo otorgado por los bachilleratos tecnológicos con la finalidad de generar proyectos académico-productivos y motivar a la inserción laboral. De manera somera, se habló del aprendizaje y dominio de un segundo idioma (inglés), del establecimiento de programas de detección y seguimiento de talento, así como de los programas de seguimiento de egresados a nivel nacional y por regiones (Arroyo, 2019).

En esta revisión del MCCEMS hubo participación de las autoridades de los diferentes subsistemas, aunque poca información se tiene sobre los docentes. La situación de pandemia hizo que se hiciera de manera virtual en los primeros años de 2020, cuando se transitaba a una educación virtual y la SEMS implementó la “Comunidad Jóvenes en Casa” como una estrategia de acompañamiento a las y los estudiantes. Así, la incorporación de docentes a los *webinars* se dio de manera voluntaria. El currículo fundamental quedó integrado de los cuatro recursos sociocognitivos: Comunicación verbal y no verbal, Pensamiento lógico-matemático, Conciencia histórica y Cultura digital; se definieron las tres áreas de acceso al conocimiento y experiencia: Ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades y el currículo ampliado se integró por los recursos emocionales que buscaba el bienestar físico, emocional y afectivo de los estudiantes, así como la responsabilidad social.

Con ello, empezaron a brindarse diversos cursos sobre los principios filosóficos, todo dependió de cada subsistema; de manera particular, CECYTEM otorgó a sus docentes varios cursos, uno de ellos denominado: “Nociones filosóficas, pedagógicas y normativas de la Nueva Escuela Mexicana” impartido por la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), en el mes de mayo de 2021. En julio de 2021, la SEMS llevó a

cabo el “Seminario de Revisión del Marco Curricular”, donde Juan Pablo Arroyo presentó los “Proyectos prioritarios” y “las prioridades estratégicas 2021-2024”. Con una presentación de *power point* se presentaron los avances logrados y los diversos textos generados. La página web<sup>2</sup> incluyó un formulario y la dinámica del seminario consistió en generar debate en torno a preguntas directas que se centraron en cinco ejes: fundamentos para el cambio, la revisión del currículum fundamental; la formación técnica, profesional, dual y formación para el trabajo, las maestras y maestros como actores principales del cambio y la estrategia de modificación de los planes y programas de estudio del bachillerato (SEMS, 2021).

Producto de los debates fue el documento *Rediseño del Marco Curricular de Educación de la Educación Media Superior 2019-2022*, en cuyo subtítulo se anotó “Documento base resultado de la discusión con docentes en planteles, conferencias y reuniones de trabajo por subsistemas y con expertos de las diversas áreas del MCC”. En el texto se profundizó en las categorías y subcategorías de los recursos sociocognitivos, las áreas de acceso al conocimiento y se puntualizó los Aprendizajes de Trayectoria y las Metas de Aprendizaje; el concepto de transversalidad fue retomado desde la organización de contenidos curriculares, la planificación didáctica, el trabajo en los espacios de aprendizaje y la evaluación (SEMS, 2021).

Cabe señalar que este documento tomaba en cuenta las *Sugerencias de elementos para la mejora del Marco Curricular Común en Educación Media Superior* (2021) que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) presentó ante la SEMS para contribuir a la mejora de los planes y programas de estudios, fundamentado en resultados de estudios, investigaciones y evaluaciones en torno al currículum, al MCC y a las reformas curriculares. A la par, se publicó el *Plan Estratégico SEP 2021* donde se mostró el Plan de 0 a 23 años que articuló los planteamientos de los anteriores documentos (SEP, 2021).

El 10 de diciembre de 2021, inició “el proceso de construcción participativa del MCEMS” donde se invitó a maestros y maestras a las mesas

---

<sup>2</sup> <http://revisiomarcocurricular.cosfac.sems.gob.mx/ist/>

nacionales “dialoguemos sobre los planteamientos y perspectivas del MCEMS”, con el propósito de reflexionar sobre los documentos base del rediseño curricular, intercambiar puntos de vista, proponer mejoras y construir estrategias para la operación del MCC en sus prácticas educativas. La convocatoria estableció que, a partir del 25 de enero al 11 de marzo de 2022 se llevarían a cabo las mesas de diálogos, una por cada recurso sociocognitivo (4), una por cada área de conocimientos (3), cinco mesas de currículo ampliado y dos del componente profesional y para la formación del trabajo, es decir, cuatro bloques. El registro se hizo a través de la COSFAC, estableciendo un cupo limitado de 5 mil participantes a través de la plataforma Microsoft Teams (SEMS, 2021).

La COSFAC, ese mismo día envió correos electrónicos con la convocatoria a todos los docentes registrados quienes tendrían hasta el 13 de diciembre para inscribirse a las mesas del primer bloque. Cabe resaltar este dato, ya que los maestros y maestras tuvieron menos de tres días para, primero enterarse y posteriormente inscribirse. Quizás derivado de la poca afluencia, se extendió el periodo de registro hasta el 7 de enero. Para el segundo bloque, las fechas fueron del 10 al 25 de enero de 2022; el tercer bloque fue del 26 de enero al 28 de febrero y para el cuarto bloque del 9 al 25 de febrero. Una vez anotados para participar, se enviaron por correo electrónico las preguntas a través de las cuales se establecería el diálogo entre docentes. Por ejemplo, para la mesa del recurso sociocognitivo Conciencia Histórica que se llevó a efecto el 1 de febrero de 2022, tres días antes se enviaron las preguntas sobre las que se trabajó durante los 120 minutos que duró la sesión:

1. ¿Cómo valora la propuesta? Refiera qué fortalezas y retos identifica.
2. Con base en la presentación del área y su documento base, ¿qué similitudes y diferencias encuentra entre la propuesta del área y lo que actualmente se lleva a cabo en su plantel?
3. ¿Qué propone para llevar a cabo su implementación, considerando los retos en aula, escuela y comunidad?

Para las mesas de este primer bloque únicamente se revisó de manera previa el “Documento de trabajo en construcción para su discusión en las mesas nacionales” el cual contenía toda la información generada de los

documentos anteriores, mucho más sistematizada. Al inicio de cada mesa se realizó una presentación de los elementos centrales del MCC y posteriormente se procedió al diálogo. En cuanto a las mesas de acceso a las áreas de conocimientos, además del documento mencionado se envió otro texto de acuerdo al área. Por ejemplo, para la mesa de ciencias sociales que se efectuó el 11 de febrero de 2022 se adjuntó el documento titulado “Área de acceso al conocimiento. Ciencias sociales” (2022), el cual estaba dividido en cinco temas:

- Definición del área; categorías y subcategorías.
- Trayectorias de aprendizaje en las ciencias sociales,
- definición de categoría.
- Planteamiento de la transversalidad de las Ciencias Sociales
- Propuesta de una trayectoria articulada de las Ciencias Sociales en el marco del proyecto de 0 a 23 años.

Cada mesa de trabajo llevada a cabo a través de *Microsoft Teams* tuvo la participación de docentes de diversos estados y subsistemas, a los cuales se les permitió expresar las respuestas de las preguntas previamente formuladas y tener un diálogo referente a la propuesta del MCEMS. Hubo selección de algunas de las mesas para que sus debates se transmitieran a través del canal de YouTube<sup>3</sup> y de manera general hubo la participación del subsecretario Arroyo, además de la directora de la Dirección General de Bachillerato (DGB) y otras autoridades de los diversos subsistemas.

En los siguientes meses, cada subsistema trabajó en la difusión de la información obtenida hasta ese momento. El 23 y 24 de junio de 2022 se efectuó la reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas CONAEDU en la ciudad de Puebla, donde el subsecretario Arroyo entregó a las autoridades educativas los materiales que constituían el MCEMS solicitando su análisis y opinión en un plazo de 4 semanas para considerar sus comentarios e integrar la propuesta de acuerdo secretarial (Arroyo, 2022). Las opiniones fueron vertidas a través de las Comisiones Estatales

---

<sup>3</sup> Las transmisiones de YouTube aún se encuentran en: [https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es\\_mx/sems/Mesas\\_nacionales\\_primer\\_bloque](https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/Mesas_nacionales_primer_bloque);  
<https://www.youtube.com/c/MediaSuperiorMxSEP>

para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), quienes también participaron en la revisión general de todo el proyecto educativo a fin de fortalecer el funcionamiento y operación.

El 26 de agosto de 2022 se hizo la presentación formal ante los medios de comunicación del MCEMS; en la transmisión, el subsecretario mostró el documento *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022* (2022), el cual ya contenía el concepto de Progresiones de Aprendizaje y una parte dedicada al Programa Aula Escuela y Comunidad (PAEC). Asimismo, se dio a conocer el texto *Progresiones del Nuevo MCEMS contenidos de recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y recursos socioemocionales* (2022b), donde se desglosaron los contenidos de manera detallada. Con ello, se podía pasar a la siguiente fase.

---

### Acuerdo Secretarial del MCEMS: las Progresiones

La Secretaria de Educación Pública Delfina Gómez Álvarez expidió el “ACUERDO número 17/08/22 del 29 de agosto de 2022 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior”, el cual se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 2 de septiembre del mismo año. El “Anexo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior” está dividido en 5 capítulos, el primero dedicado al “objeto y disposiciones generales”, que a su vez contiene cuatro artículos. En el artículo 2° se aborda la obligatoriedad del instrumento para las direcciones generales de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva y del Bachillerato, adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, a las particulares con reconocimiento de validez oficial y su promoción en instituciones con autonomía que impartan educación media superior (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2022).

Por su parte el artículo 3°, desglosa cada uno de los conceptos centrales. No es la intención revisar cada uno de ellos, aunque su mayoría competen al ámbito docente, no obstante, debemos retomar de manera particular las

progresiones de aprendizaje ya que éstas deben ser aplicadas por los maestros y maestras. Esta definición la encontramos en el N° XXVI, del mencionado artículo. Una progresión está conformada por categorías, las cuales integran los procesos cognitivos y experiencias que refieren a los currículos fundamental y ampliado, a fin de alcanzar las metas de aprendizaje a través de métodos, estrategias y materiales didácticos, técnicas y evaluaciones. Por su parte, las Subcategorías son unidades articuladoras de conocimientos y experiencias, el vínculo entre los contenidos disciplinares y los procesos cognitivos de cada Recurso sociocognitivo y Área de conocimiento, tiene el propósito de “orientar el desarrollo de los aprendizajes intra, multi e interdisciplinares, que permiten el abordaje transversal del Conocimiento” (Art. 3° N° XXXIII). Los conceptos centrales son aquellos de gran importancia en determinadas disciplinas para su comprensión, se relacionan con los intereses de las y los estudiantes y se pueden enseñar y aprender de forma progresiva en cuanto a su profundidad (Art. 3° N° X). Los conceptos transversales “proporcionan una guía para desarrollar explicaciones y preguntas que den sentido a los fenómenos observados, pero también, para aplicar conceptos de una disciplina científica a otra, lo que promueve la transversalidad del conocimiento” (Art. 3° N° XI).

En resumen, el propósito de las progresiones de aprendizaje es lograr en el estudiante el desarrollo de conocimientos y habilidades de forma gradual con el objetivo de alcanzar los aprendizajes de trayectoria, estos se refieren al conjunto de aprendizajes que deben obtener las y los estudiantes a lo largo de los tres años en que cursan su EMS, es decir, están constituidas por el perfil de egreso, el cual “responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales” (Art. 3° N° III). Así pues, las y los docentes deben hacer uso de sus conocimientos y creatividad para el desarrollo de las estrategias más adecuadas a fin de lograr las metas de aprendizaje y que a su vez se vayan conformando los aprendizajes de trayectoria, actitudes y habilidades socioemocionales. Todo ello se debe incluir en las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), lo que en palabras más comunes vendría a ser las planeaciones.

Para finalizar éste apartado, mencionamos que el capítulo segundo del Acuerdo secretarial 17/08/22 muestra a detalle la definición, características y organización del MCC: currículum fundamental, currículum laboral y currículum ampliado junto con el perfil de egreso. El capítulo tercero aborda la equidad, inclusión y excelencia educativa del MCEMS. El cuarto capítulo de los contenidos y actividades de aprendizaje y la evaluación, solamente se refiere a las definiciones generales y el capítulo quinto de la gobernanza hace alusión al perfil mínimo de las y los docentes. Con la publicación del Acuerdo surgieron otros documentos del mismo Arroyo en colaboración con Pérez (2022) como *Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022*.

Asimismo, al finalizar el 2022 ya se encontraban los documentos de las progresiones de cada área de conocimiento y de los recursos sociocognitivos. De la misma manera, estuvo disponible un texto fundamental para su implementación: *Marco teórico y metodológico del MCEMS 2022. Elaboración de progresiones de aprendizaje (2022)* en cuyas páginas se ahonda en el enfoque pedagógico constructivista, y el proceso activo de aprendizaje, metacognitivo y sociocognitivo. Ahora bien, ¿Qué acciones se emprendieron para preparar a los docentes ante el cambio curricular?

---

#### La formación, capacitación y actualización de las y los docentes de EMS: Los desafíos ante el cambio curricular

---

La docencia como profesión, está constituida por la práctica docente y el trabajo docente. La primera, hace alusión a la acción que se realiza al interior del aula e involucra actividades en función de objetivos determinados y contenido abordado, con la intención de incidir directamente en el aprendizaje; involucra, un conjunto de saberes, habilidades, actuaciones y disposiciones que están socialmente condicionados y vinculados a la cultura y al contexto escolar e institucional donde las y los maestros desarrollan su trabajo. Ahora bien, como trabajo, el docente se desenvuelve en un contexto particular e involucra además de los saberes y conocimientos adquiridos durante la formación, las cualidades personales; así, en el quehacer docente converge lo individual, lo pedagógico, lo laboral y lo contextual (Comisión Nacional para la mejora Continua de la Educación [MEJOREDÚ], 2023a).

Resulta conveniente revisar el texto de *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas* (2019), a fin de delinear las características necesarias de las y los docentes para implementar el MCCEMS. Primeramente, se promueve la interacción entre los distintos actores educativos: entre docentes, de estos con los directivos para funciones de asesoría, acompañamiento, seguimiento, retroalimentación y motivación; la participación de la comunidad y de las madres y los padres de familia, así como del personal administrativo. Segundo, el docente como actor fundamental para el logro de aprendizajes, desde su salón de clase incide en el ámbito local y comunitario; por la interacción con los estudiantes, está al tanto de las problemáticas locales y también de los principales temas y debates que conciernen a su práctica. También debe considerar que, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en igualdad de capacidades y disposiciones para aprender, son sujetos activos en el desarrollo de sus potencialidades, no obstante, se debe prestar atención a aquellos que provienen de contextos vulnerables.

En su práctica diaria, el docente debe generar interés y detectar las necesidades y potencialidades de las y los estudiantes, así como promover el trabajo colaborativo y actividades que fomenten la cultura física, el apoyo emocional, el desarrollo intelectual y una cultura de paz, aún con todos los desafíos de su contexto. Las y los maestros deben organizar información, diseñar estrategias, recursos, materiales para enriquecer las actividades escolares y promover diversas experiencias de aprendizaje dando atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje y de grupos sociales. Asimismo, debe existir coherencia entre los valores y las propuestas, los objetivos y las estrategias, el discurso y la práctica, el contenido y la forma en que se ejerce la función docente y directiva (SEMS, 2019).

De la misma manera, para llevar a efecto estos principios orientadores, el docente debe aplicar cuatro fases centrales en el desarrollo de la práctica cotidiana: diagnóstico del grupo, organización de contenidos, selección de las estrategias y evaluación. Este documento hace énfasis en la evaluación, no solamente la que realiza el docente en el aula, sino también la que debe aplicarse con la participación conjunta de toda la comunidad educativa y la sistematización de la información de lo que acontece en el

cotidiano escolar (SEMS, 2019). Así, el docente de la NEM debe tener el siguiente perfil:

- Contextualiza su práctica docente.
- Vincula su contexto con los aprendizajes de trayectoria.
- Planea con una visión transversal centrada en la y el estudiante.
- Trabaja colaborativamente.
- Participa en comunidades de aprendizaje.
- Enseña contenidos de forma transversal.
- Identifica la importancia de la formación socioemocional y la integra en su enseñanza.
- Se forma, capacita y actualiza constantemente (SEP, 2022, pp. 52-56).

Por el momento, centrémonos en éste último aspecto. La formación, capacitación y actualización del personal es un proceso sumamente importante dentro de cualquier organización, empresa e institución. Jaime Grados (2009) anota que, la capacitación es la acción destinada a incrementar las aptitudes y los conocimientos del trabajador con el propósito de prepararlo para un trabajo en específico de acuerdo a las necesidades propias de cada institución. Reynoso (2007) por su parte, la define como “el proceso de aprendizaje al que se somete una persona a fin de obtener y desarrollar la concepción de ideas abstractas mediante la aplicación de procesos mentales y de la teoría para tomar decisiones no programadas” (p.166). En el ámbito educativo, la capacitación de las y los docentes resulta crucial en el desempeño de sus actividades laborales y su práctica educativa, pero fundamental ante el cambio de marco curricular.

Para tal efecto, la SEMS en conjunto con la COSFAC llevan el Programa de Formación, Capacitación y Actualización de las Maestras y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior desde donde se ha dado acompañamiento a las y los docentes para el cambio curricular. En los distintos cursos y diplomados se revisa la documentación básica del nuevo MCEMS, muchos de ellos mencionados, no obstante, no todos los docentes se encuentran registrados en la plataforma y mucho menos ingresan a los diferentes cursos que se ofrecen. ¿Cómo puede un profesor registrarse? Esto se hace a través del sitio web<sup>4</sup> con la Clave

---

<sup>4</sup> <http://registro.desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/>

Única de Registro de Población (CURP) y la clave del centro de trabajo; el docente debe estar activo, ya que, una vez que se ingresen todos los datos requeridos, su perfil es validado por la institución de adscripción. Este registro es voluntario, pero, se pueden tomar algunos cursos de la COSFAC sin el mismo, en algunas ocasiones las instituciones promocionan o motivan a su personal a realizar un determinado curso. Cabe resaltar la necesidad de que los docentes de EMS, ya fuese por iniciativa propia o por sugerencia de las autoridades, revisaran los textos básicos a fin de comprender el cambio curricular y poder implementarlo en el aula.

En mayo de 2023, MEJOREDU (2023b) anotaba que entre los desafíos identificados destacaba primeramente, la comprensión de los principios, enfoques y experiencias que se proponen para involucrar a los estudiantes y fomentar en ellos la construcción de aprendizajes significativos; la atención a la diversidad de estudiantes con diferentes características; el impulso al trabajo colectivo; la identificación y fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales de los estudiantes; un mayor conocimiento e integración, con fines pedagógicos de las tecnologías y el desarrollo de la evaluación formativa para retroalimentar y dar seguimiento al progreso de los estudiantes.

Una vez que comenzó a llevarse el nuevo MCC, MEJOREDU se dio a la tarea de recabar información sobre los desafíos enfrentados, con el propósito de identificar cómo los docentes experimentaban el cambio curricular. A través de entrevistas con responsables de formación y docentes en diferentes entidades, así como una búsqueda en redes sociales sobre las inquietudes de los docentes, estos expresaron principalmente, dificultades para trabajar de manera transversal los contenidos de las diferentes asignaturas. El MCEMS “impulsa la transversalidad como la estrategia curricular para articular los aprendizajes a través de la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad” (MEJOREDU, 2023c, p. 9).

Las razones de esta dificultad son diversas, desde la falta de disposición de los colegas, hasta dudas sobre cómo articular conocimientos de otras disciplinas con los de las asignaturas a su cargo, todo ello derivado de la escasa vinculación entre conocimientos disciplinares en la práctica de los docentes de EMS y la poca experiencia de interacción entre academias

para el trabajo interdisciplinar. A partir de esta dificultad, MEJOREDU diseñó una Intervención Formativa Emergente (IFE) con el propósito de “que los docentes resignifiquen su práctica a partir del análisis, significado e implicaciones de la integración curricular para promover el desarrollo de aprendizajes significativos mediante el diálogo reflexivo entre el colectivo docente” (MEJOREDU, 2023c, p.14).

No cabe duda que el trabajo transversal es uno de los retos más importantes que tienen los docentes ante el cambio curricular, pero, convendría también revisar desde el contenido de los programas, los materiales disponibles y las circunstancias de los docentes, de esta manera se pueden referenciar diversas dificultades. Rubio & Olivo-Franco (2020), realizaron un listado de 22 dificultades que enfrenta el profesorado principiante, entre las que se encuentran la inadecuación de materiales y recursos didácticos, el dominio curricular, dominio de textos y materiales curriculares, insuficiencia de material además de la relación entre colegas. Aunque, la mayoría de los profesores de Educación Media Superior son por lo general profesionistas, y cuentan con una amplia trayectoria docente, ante el cambio curricular, las y los maestros se enfrentan a contenidos nuevos, al reacomodo de ciertas temáticas y tiempos, así como a la introducción de nuevas “asignaturas”. Por tal razón, nos centramos en las dificultades en torno a los materiales didácticos, ya fuese lo inadecuado o las carencias del mismo. De la misma manera, quisimos esbozar en relación al dominio curricular, empezando por las temáticas que se abordan, el orden y los conceptos utilizados. Ahora veamos qué acciones emprendió CECYTEM para preparar a las y los docentes en el MCC.

---

### El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

---

Antes de adentrarnos al tema, es conveniente revisar el origen y situación actual en la que se encuentra el CECYTEM. El 3 de julio de 1991 se firmó un convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán. Dicho convenio hacía alusión al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 en cuyo marco se expidió el Programa Nacional para la Modernización Educativa, donde se planteó la creación de nuevas

instituciones educativas descentralizadas de educación bivalente y terminal, lo que permitía “ampliar la participación de los gobiernos de los estados y la atención a las necesidades sociales locales” (DOF, 1990).

A partir de 1991 se firmaron distintos convenios entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los gobiernos estatales dando lugar a un nuevo modelo descentralizado de Educación Media Superior Tecnológica denominado: “Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECYTE´s”. Iniciaron con 14 planteles y 766 alumnos a lo largo de toda la República; el CECYTE de Michoacán fue de los primeros planteles que se fundaron, junto con el de Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala. El Colegio, con personalidad jurídica y patrimonios propios depende del Gobierno del Estado, tiene por objetivo “impartir e impulsar la educación Media Superior Tecnológica en la entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo y las necesidades regionales” (SEP, 1991, p. 4). La DGETI y la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales (ODES) de los CECYTE´s asisten en el ámbito académico, técnico y pedagógico.

El 1 de marzo de 1999 la SEP, el Gobierno del Estado y el CECYTEM, celebraron otro convenio de coordinación para el establecimiento, operación y apoyo financiero de la Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), a fin de contribuir a consolidar los programas de desarrollo regional, estatal y nacional. Se estableció un Centro de Servicio de Educación Media Superior a Distancia ubicado en la localidad de Caleta de Campos, municipio de Lázaro Cárdenas (CECYTEM, 2011). Los planteles CEMSAD tienen la característica de ofrecer un bachillerato general en las comunidades alejadas con pocos habitantes o que no cuentan con otra opción educativa. Actualmente, el CECYTEM cuenta con 59 planteles EMSAD (se encuentran en tenencias o municipios pequeños) y 34 instituciones denominadas “escolarizados” (por ser más grandes y encontrarse en lugares con mayor población). Estos últimos, ofertan el bachillerato bivalente con carreras técnicas de terminación en: electrónica, biotecnología, diseño gráfico digital, ecoturismo, ventas, gestión ambiental, gestión de archivos, programación, mecatrónica, laboratorio clínico, robótica, soporte y mantenimiento de equipo de cómputo, por mencionar algunos. En total, se atienden a más de 22,000 estudiantes de todo Michoacán.

Ahora bien, volviendo a nuestra interrogante, se ha mencionado que se CECYTEM tuvo convenios con la UNIVIM para dar ciertos cursos sobre los planteamientos filosóficos de la NEM. Cuando se llevaron a cabo las mesas de diálogos a principios de 2022, mediante oficio se invitó a la planta docente a inscribirse e incorporarse a través del canal de YouTube. En mayo de 2022 en el marco del Festival Académico Nacional, la Coordinación de ODES de los CECYTES convocó a las Academias Nacionales para participar del 25 al 28 de mayo a fin de analizar, debatir y compartir experiencias académicas a través de ponencias y talleres en relación a la NEM. A los presidentes de Academia se les envió en correo electrónico el material de todas las áreas de conocimiento y recursos sociocognitivos en su versión más acabada y un documento con la liga del formulario a llenar con las cuatro preguntas que abrieron la discusión:

1. Desde su experiencia, ¿Considera que la estructura del Nuevo Marco Curricular Común es clara, pertinente y suficiente para su desarrollo en la Educación Media Superior? ¿Tiene alguna propuesta adicional? Argumente su respuesta.
2. En el documento del área de acceso al conocimiento o recurso sociocognitivo, se plantean progresiones que van de lo más sencillo a lo más complejo para lograr las metas de aprendizaje. ¿Está de acuerdo o tiene alguna sugerencia? En ambos casos, argumente su respuesta.
3. ¿Considera que el tiempo del trabajo actual en aula, es suficiente, para el entendimiento de la propuesta planteada en el Marco Curricular Común en la Educación Media Superior? Argumente su respuesta.
4. ¿Considera que los elementos sugeridos en el documento responden a la necesidad de hacer más atractivo el aprendizaje para las y los jóvenes? Argumente su respuesta.

El 26 de mayo se llevó a cabo el “Taller de Progresiones de Marco Curricular Común para la Educación Media Superior” presidido por el subsecretario de EMS Juan Pablo Arroyo en la ciudad de Durango, donde las y los docentes participantes tuvieron la oportunidad de compartir sus reflexiones y experiencias para contribuir al MCC. Sin embargo, para el caso de Michoacán, las fechas coincidieron con un proceso de huelga, lo que impidió que algunos de los presidentes de academia pudieran participar.

Mientras tanto, el 22 de agosto de 2022, la COSFAC hizo la presentación oficial a través del canal de YouTube: “Formación Docente SEMS” de los diversos cursos y diplomados donde se abordarían cada una de las áreas de conocimiento, los recursos sociocognitivos y los recursos socioemocionales a los cuales, los docentes del subsistema tenían acceso. Por su parte, el CECYTEM arrancó el primer Foro Cecytem 2022 “En el marco de la Nueva Escuela Mexicana y rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)”, en el plantel 18 Nahuatzen. Se realizaron cinco foros en el mes de septiembre con objetivo de propiciar el diálogo con la comunidad educativa del subsistema, a través de ponencias e interacción con especialistas, en temas de humanismo, interculturalidad, diversidad, inclusión social, igualdad de género y derechos humanos. Los foros se llevaron a cabo en diversos planteles del Estado, donde asistieron docentes y estudiantes de los planteles más cercanos a Nahuatzen, Senguio, Purépero, Álvaro Obregón y Morelia (Luna, 2022). A principios de 2023 se efectuaron otros cinco “Foros Regionales CECYTEM 2023 en el contexto del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior MCCEMS” realizados en los planteles CEMSAD de Cuto de la Esperanza, Huajumbaro, Uruapan, Apatzingán y Carácuaro.

En el mes de febrero de 2023 se hizo la instalación del Comité Estatal de MCCEMS con la presencia de los presidentes de academia estatales, donde a través de una presentación en *power point* se mostraron los elementos centrales del MCC. Fue hasta el 18 y 19 de mayo de 2023 cuando se llevó a cabo el “Taller de Progresiones para la Implementación del MCCEMS”, impartido por personal de la COSFAC de manera presencial, donde participaron más de mil quinientas personas entre docentes, directivos, coordinadores, responsables y auxiliares de CECYTEM. Se trabajó por áreas de conocimiento, recursos sociocognitivos y ámbito de la formación socioemocional. Cabe resaltar que hasta ese momento se tenían las progresiones de las diferentes áreas, pero aún no se habían publicado los programas, lo que generaba cierta incertidumbre.

Por su parte, CECYTEM convocó a reunión de presidentes de academia estatales a fin de revisar material editorial. Cabe señalar que en diversos momentos se han establecido convenios con editoriales que proveen de “cuadernillos” o libros a los alumnos y que sirven de apoyo a las y los docentes en su actividad laboral. Esto no significa que todos los planteles

lleven el mismo libro, depende, si la editorial llega hasta los lugares donde se encuentran y en algunos casos de la aprobación del director o el profesor. En mayo 26 cuando se efectuó la reunión, se presentó la editorial Ktdra, mostrando de manera general los cambios vertidos en sus libros ajustados al nuevo marco curricular, aunque sólo en un ejercicio de como posiblemente estaría. Al final, fue seleccionada esta editorial para acompañar al alumno en su proceso de aprendizaje y de apoyo a la labor docente.

Entre junio y julio se tuvo acceso a los programas de estudio y a las *Orientaciones pedagógicas* (2023) en su primera edición para la elaboración de las UACs. En este último texto, se abordó el enfoque pedagógico de la propuesta del MCC y se dieron sugerencias de trabajo de la progresión en tres momentos: identificar la progresión, diseñar la actividad y generar una evaluación formativa. El documento contiene ejemplos de instrumentos propuestos para diferentes evaluaciones. Una vez contemplados los momentos anteriores, había que considerar la retroalimentación y la transversalidad. Por último, para cada área de conocimiento o recurso sociocognitivo se recomendaron lecturas, sitios web, películas y programas de televisión.

Una vez con todos los materiales, el gran reto fue generar la UAC, si bien, había documentos que orientaban, el diseño quedó a criterio de cada docente. La Dirección General de Bachillerato por su parte publicó *Orientaciones para implementar las progresiones de aprendizaje a través de la planeación didáctica* (2023) y generó un sitio web<sup>5</sup> con materiales de apoyo, aunque no fue difundido en el subsistema. ¿Estaban los docentes de CECYTEM preparados para ello? si lo estaban o no, había que tomar precauciones. CECYTEM permitió entregar las planeaciones de acuerdo al diseño de cada docente, mientras preparó un equipo de capacitación. A finales de agosto se comenzó a impartir de manera obligatoria para todos los docentes el “Taller Switch: de las progresiones al plan de clases”, en el cual se revisaron los documentos del MCC y se generó un formato de planeación didáctica por asignatura. El 28 de agosto de 2023 comenzó a implementarse el MCCEMS en CECYTEM. ¿Tuvieron alguna dificultad las y los docentes de CECYTEM?

---

<sup>5</sup> <https://sites.google.com/dgb.email/planifica-tus-clases/p/C3%A1gina-principal>

---

## Referentes metodológicos

---

Para responder nuestra interrogante recurrimos a una investigación de tipo encuesta de carácter descriptivo y transversal (Martínez, 2019, 61). Se utilizó un cuestionario con preguntas simples, algunas de respuesta estructurada y otras abiertas de acuerdo a la información que se deseaba obtener; su aplicación fue a través de formulario de Google Formularios, el cual se envió a través de los grupos de WhatsApp de presidentes de academia, grupos de academias y por conducto de algunos directivos, manteniéndose abierto durante el mes de noviembre y la primera semana de diciembre. Este mecanismo permitió ver la disposición de las y los docentes, así como su cooperación en el envío a sus compañeros de trabajo. Con ello, se consiguió tener una muestra voluntaria de 42 docentes.

El instrumento constó de 20 ítems en total: 2 sobre datos generales de la institución y la o las materias impartidas en el semestre; dos de formación profesional y experiencia laboral. La adscripción de los docentes a la COSFAC sin lugar a dudas era de gran importancia, ya que fue uno de los medios a través de los cuales se invitó a participar en el rediseño del MCEMS y se capacitó a través de diferentes cursos, talleres y diplomados, por tal razón se generaron cuatro ítems, uno sobre su registro, otros dos en torno a sí participaron en algún curso referente al MCEMS dentro o fuera de la COSFAC y uno más acerca de su participación en las mesas de diálogos.

Un aspecto a considerar es el de los tiempos de preparación que hace el docente previo al inicio del ciclo escolar, ello depende de tener los materiales base de la planeación con tiempo para su análisis y redacción; por ello se introdujo un ítem de pregunta directa al respecto. Sobre la planeación didáctica o la elaboración de UAC se diseñaron cuatro ítems; primero, si se realizó una planeación antes del inicio del ciclo escolar 2023 y si revisaron el documento de las *Orientaciones pedagógicas* (2023), el cual contiene la guía o pasos para su elaboración. Los otros dos ítems se enfocaron en el curso impartido por CECYTEM y su apoyo a la elaboración de la UAC, así como a la comprensión de los conceptos centrales del MCC.

Como ya se ha mencionado, enfocamos las dificultades en el material y recursos didácticos, así como en el dominio curricular. En relación al primero, derivado de los convenios entre la Dirección General de CECYTEM con algunas editoriales para proporcionar a los docentes libros de apoyo, se cuestionó si llevaban los alumnos algún texto y de qué editorial, formulando dos dificultades: Falta de material didáctico y libro de texto inadecuado. En cuanto al dominio curricular se plantearon 3 dificultades: Las temáticas abordadas, el orden y el manejo de ciertos conceptos desconocidos para los alumnos. Así, se plantearon cinco dificultades, dando opción a los profesores que no hubiesen tenido ninguna dificultad.

Continuando con el dominio curricular, se planteó un ítem sobre el avance de la materia. Las siguientes preguntas fueron abiertas a fin de obtener información más amplia. La primera en relación a los objetivos de la materia; una más acerca de las dificultades que de manera personal, la o el docente hubiera tenido durante el semestre y finalmente una sobre los beneficios que encuentran en el MCCEMS. Las preguntas se realizaron de manera sencilla intentando que las y los maestros se llevaran el menor tiempo posible y no requiriera remitirse algún documento. Para verificar la comprensión de los mismos se realizó una prueba piloto. Los datos numéricos fueron procesados a través de medidas estadísticas descriptivas y los cualitativos por una categorización abierta de acuerdo con los términos más representativos, para posteriormente hacer una codificación y reducción que llevó a la cuantificación de las expresiones más recurrentes.

---

Los resultados: dificultades de las y los docentes en la implementación del MCCEMS

---

El instrumento fue contestado por 22 docentes de plantel CEMSAD entre los que se encuentran: Huajúbaro, Tzitzio, Atécuaro, Santiago Undameo, Galeana, San Nicolás Obispo, Pitahayas, Aporo, Teremendo, y Cuto de la Esperanza; 20 docentes de planteles “escolarizados” destacando: Guacamayas, Nahuatzen, Crescencio Morales, Capula, Tzintzuntzan, Morelia, Cahulote de Santa Anna, Irapeo y Álvaro Obregón. Al respecto de su formación profesional, todos los docentes presentan un perfil de acuerdo a la o las asignaturas a impartir. En cuanto a la experiencia

laboral solamente un docente anotó tener menos de 5 años de experiencia laboral, el 70 % de la muestra tiene más de 15 años de experiencia en EMS. Las asignaturas impartidas en este primer semestre de acuerdo al MCEMS.

**Tabla 1**  
Asignaturas de primer semestre del MCEMS

Asignatura	Horas presenciales a la semana	Horas semestrales	Componente de formación
Lengua y comunicación I	3	48	Fundamental
Pensamiento matemático I	4	64	Fundamental
Cultura digital I	3	48	Fundamental
Ciencias sociales I	2	32	Fundamental
Humanidades I	4	64	Fundamental
La materia y sus interacciones	4	64	Fundamental
Laboratorio de investigación social	3	48	Extendido
Inglés I	3	48	Fundamental
Recursos socioemocionales	3	48	Ampliado

*Nota.* Elaboración propia con los programas de cada área.

Cada uno de los docentes de la muestra impartió al menos una de las asignaturas señaladas. No obstante, se debe tener reserva para el caso de los planteles CEMSAD, los cuales, por tener una matrícula menor, cuentan con menos personal y un solo docente imparte las materias del área en todos los grados. Por ejemplo, las y los profesores del área Histórico-Social impartieron: Humanidades I, Ciencias sociales I y Laboratorio de investigación social solamente en primer semestre, sin contar los grupos que tuvieran de otros grados. No así, en los planteles “escolarizados” donde se pudo dar el caso de que un docente sólo impartiera una determinada asignatura.

Hemos planteado que la participación de los docentes en el rediseño del MCEMS, así como su difusión a través de cursos, talleres y diplomados se dio a través de la COSFAC, cuyo propósito es apoyar al desarrollo académico del personal docente y directivo, mediante diversos programas y capacitaciones. ¿Cuántos docentes están registrados en la COSFAC? El 60% anotó estar registrado, por consiguiente, el 40 % no está registrado. Esto no tiene que ver con la antigüedad del personal docente, tenemos el

caso de profesores con más de 15 años de antigüedad en el subsistema que no se encuentran registrados, las razones pueden ser diversas, no obstante, su perfil en la COSFAC puede ser una muestra de la iniciativa del docente por tener acceso a cursos de capacitación gratuitos que coadyuven a su labor, además inferimos que al estar registrados pudieron estar un poco más al tanto del avance del MCEMS o al menos enterarse de los diferentes cursos. Cabe destacar que solamente tres profesores anotaron haber participado en las mesas de diálogos cuando se estaba realizando el rediseño del MCC, esto nos habla de que pocos docentes del subsistema se involucraron en el proceso de rediseño del MCEMS.

A partir de agosto de 2022 la COSFAC ha estado ofreciendo diferentes cursos de capacitación docente en las diversas áreas donde incide el MCC. Así pues, se ofrecen diplomados con un valor curricular de 120 horas, cursos a partir de 10 horas de trabajo dependiendo de la temática y talleres. En el 2023 a partir de mayo se impartieron diplomados de implementación de cada una de las asignaturas que se tuvieron en este primer semestre, sin embargo, debemos señalar que, la culminación de cada curso o diplomado implica la alternancia con las labores docentes, por ello, la plataforma permitió que se tomaran hasta tres cursos, pero sólo un diplomado. Del total de la muestra, 13 docentes no tomaron ningún curso o diplomado, mientras que, 16 tomaron al menos un curso; 6 docentes estuvieron en un taller, 4 docentes tomaron un diplomado y 3 docentes tomaron un curso y un diplomado.

Otro aspecto a considerar fuera de la formación profesional, experiencia laboral y capacitación en el MCC, fue el tener de manera oportuna los materiales de la asignatura a impartir, en especial los programas, esto dependió en la mayoría de los casos de qué tan informados estaban los docentes y el mismo personal administrativo de remitir la información al personal. Esta cuestión puede ser muy subjetiva, depende del mismo docente y de las relaciones laborales. De acuerdo a la percepción del docente, 17 afirmaron no haber recibido la información de manera oportuna, mientras que 15 anotaron que sí la habían recibido en tiempo y forma, otros 10 respondieron tal vez. Como ya se mencionó, se tuvo acceso a los programas y orientaciones pedagógicas entre junio y julio de 2023, pero fue hasta este último mes antes del receso laboral que se remitió a los planteles el link de acceso o el material ya descargado.

El MCCEMS plantea la necesidad de renovar la manera de diseñar y llevar a cabo las planeaciones didácticas en el aula, la escuela y la comunidad, buscando que el impacto de la labor docente no se quede solamente en el aula, sino que trascienda la escuela. Debido a la diversidad de contextos, se le da al docente la autonomía didáctica que le permite decidir con base en sus contextos inmediatos, las estrategias pedagógicas y didácticas para el logro de las Metas de aprendizaje establecidas en las Progresiones de aprendizaje, considerando las condiciones de trabajo, los intereses, las habilidades y necesidades de las y los estudiantes (Acuerdo Secretarial 17/08/22). De acuerdo al *Rediseño del MCCEMS* (2022), la planeación didáctica es el instrumento que contiene los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en donde se visualizan los propósitos educativos y pedagógicos, para que el personal docente articule y organice las actividades o tareas pedagógicas y diseñe situaciones de aprendizaje que permitan construir conocimientos de manera continua y eslabonada. Ello “implica para los docentes estar atentos, ser reflexivos, colaborativos y receptivos a las necesidades del estudiante, posibilitando que el proceso de aprendizaje sea significativo” (p. 70-71).

Se ha mencionado que el CECYTEM permitió entregar las planeaciones del primer semestre de acuerdo al criterio de cada profesor (a). De la muestra de docentes, 25 aseguraron haber enviado una planeación didáctica antes del inicio del ciclo escolar 2023 y haber revisado el documento de *Orientaciones pedagógicas* (2023). Aunque no sabemos si estas cumplieron los criterios requeridos por el MCC, la revisión de este segundo documento infiere que al menos se intentó cumplir con los mismos. Se debe advertir que, respecto al ítem de la revisión de las *Orientaciones pedagógicas*, de los 17 profesores que no habían enviado una planeación didáctica antes del inicio del ciclo escolar, solamente dos anotaron no haber revisado el documento y cuatro, no lo recordaban, así tenemos que en total 36 docentes revisaron las *Orientaciones pedagógicas*, el 85% de la muestra total.

Debido a la incertidumbre en torno a la planeación y los criterios considerados en cada una de ellas, CECYTEM se dio a la tarea de diseñar un curso de manera presencial y obligatoria a fin de cerciorarse de que hubiera claridad en el MCC y la elaboración de la UAC. El “Taller Switch: de las progresiones al plan de clases” fue dirigido a todos los docentes de

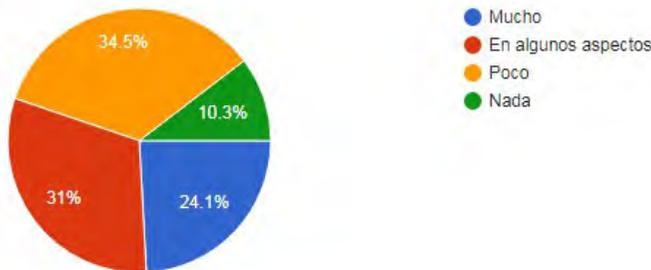
los 93 planteles del Colegio. El taller se realizó en dos sesiones presenciales y actividades virtuales, del 21 al 31 de agosto, con cinco temas a tratar: Introducción a la Nueva Escuela Mexicana y su enfoque pedagógico; Progresiones de aprendizaje y orientaciones pedagógicas; uso de herramientas tecnológicas en la planeación didáctica; herramientas de inteligencia artificial aplicada a la elaboración de planeaciones didácticas; y Evaluación y seguimiento de aprendizaje (Luna, 2023). En este mismo curso se brindó el formato de planeación para todos los docentes y se estableció una fecha de entrega en el mes de septiembre.

A continuación, se presentan las preguntas y las respuestas obtenidas de la encuesta realizada por medio del formulario de Google.

¿Cuál fue la apreciación de los docentes respecto al Taller de Switch? ¿El curso ayudó a la elaboración de la UAC y a la comprensión de los conceptos centrales del MCC? En relación al apoyo para la planeación, los docentes contestaron de la siguiente manera:

**Figura 1**

Apoyo del Taller de Switch a la elaboración de la planeación didáctica



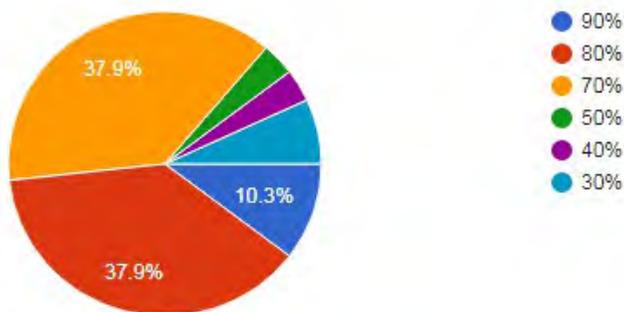
Respecto a la comprensión de los conceptos centrales del MCCEMS luego de haber tenido el taller, el 60 % de los docentes contestaron que el curso les ayudó a tener una mejor comprensión del MCC, mientras que un 14 % anotó no haber tenido un aporte. Hay que tomar en cuenta que el Taller fue realizado por diversas personas en las distintas regiones de Michoacán y las respuestas pueden obedecer a las dinámicas propias de cada región y a la manera y momento en que lo recibieron.

Los docentes de EMS utilizan material de apoyo que puede ser realizado por ellos mismos o tener algún texto base que les sirva de guía a las temáticas que están tratando y contener actividades específicas para los alumnos. Este puede o no aparecer en las planeaciones didácticas ya que la designación de llevar libros, como ya se ha hecho mención, depende de la Dirección General, de los directivos de los planteles, de la editorial y del mismo profesor. Así, se puede dar el caso de que el docente ya haya entregado su planeación y posteriormente a ello, le sea entregado el libro a llevar por los alumnos. Asimismo, se tienen las situaciones en donde las y los docentes llevan un libro de guía, pero éste no necesariamente lo tienen los alumnos. De la muestra, el 75 % de las y los docentes afirmaron llevar un libro base, mismo que tuvieron los alumnos, mientras que el 25% argumentó no llevar ningún texto para los alumnos. Ahora bien, como se ha mencionado la Dirección General sugirió utilizar los libros de editorial Ktdra, es por ello que 60 % utilizó los libros de esta editorial para llevar con los alumnos. El 30% utilizaron textos de otras editoriales, mientras que el 10 % anotó no llevar ninguno.

Respecto a la evaluación, el *Rediseño curricular* (2022) anota los tres tipos: diagnóstica, sumativa y formativa, esta última, entendida como un proceso de varios pasos y no como una estrategia de evaluación en particular. El docente de CECYTEM debe presentar a lo largo del semestre la evaluación cuantitativa de 3 “parciales” que promediados deben arrojar una calificación mayor a 6 para que el alumno se considere “aprobado”. Las y los docentes por lo general, dividen el total de los contenidos de la asignatura en esos tres parciales a fin de alcanzar a abordar todo el programa. A principios de octubre, entregaron las calificaciones del primer parcial; en las primeras semanas de noviembre las del segundo parcial y a principios de diciembre las del tercer parcial. El poco avance que se lleva en una asignatura puede ser señal de alguna dificultad en la implementación, razón por la cual se cuestionó sobre el avance hasta la última semana de noviembre cuando los docentes comenzaron a contestar el formulario. Las respuestas fueron las siguientes:

**Figura 2**

Avance del contenido de la asignatura hasta el mes de noviembre.

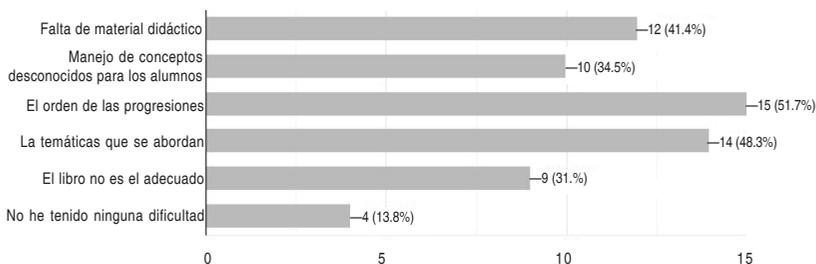


*Nota.* No confundir los porcentajes de la derecha que corresponden al avance de la materia, con los porcentajes de la muestra.

En relación a las dificultades tenidas durante el semestre, se les dieron a las y los docentes varias opciones, con la característica de que podían seleccionar una o varias de ellas. Éstas se plantearon de acuerdo al dominio curricular, material y recursos didácticos. Los resultados fueron los siguientes:

**Figura 3**

Algunas dificultades de los docentes en la implementación del MCEMS.



De la gráfica anterior, destacamos que más del 50% de los docentes establecieron una dificultad respecto al orden de las progresiones y un 48% seleccionó la dificultad respecto a las temáticas abordadas, dejando en un tercer lugar, la falta de material didáctico. Sobresalen solamente 4 maestros que seleccionaron no haber tenido ninguna dificultad.

Las siguientes preguntas fueron abiertas con el propósito de que los profesores pudieran brindarnos una mayor información sobre diversas cuestiones, primeramente, si los objetivos de la materia se estaban cumpliendo, esto en relación a las metas de aprendizaje. Los resultados fueron los siguientes: 9 de las y los docentes contestaron que sí, por el texto que llevaban y el trabajo y actitud de los alumnos, además de un considerable avance en el programa; 15 docentes anotaron que en parte, debido a que los temas son confusos y faltó capacitación en el cambio de temas, el cambio en el formato de progresiones y la implementación de progresiones; otros profesores hablaron de la falta de tiempo para los proyectos y la planeación, así como las Interrupciones en el ciclo escolar. La mayoría de las y los maestros contestaron que no (17), aludiendo a una bibliografía inadecuada, al tiempo insuficiente ya sea para aplicar una progresión o para realizar la planeación, por la forma y el orden en que se presentan las progresiones y al desconocimiento de los programas de los 6 semestres para llevar una verdadera progresión. Tan sólo una de las respuestas fue nula, pues se anotaron cosas que no tenían que ver con la pregunta.

Una segunda pregunta se enfocó en las dificultades que de manera personal la o el docente hubiera tenido, a fin de que pudiera reflexionar en cuestiones que no se hubieran tocado en el ítem correspondiente. La mayoría de los profesores se enfocaron en las progresiones y sus contenidos; las calificaron como amplias, redundantes, confusas, sin claridad en la información y sin conexión entre los temas; éstos, poco llamativos dando por hecho el dominio de los estudiantes. Se volvió a señalar la falta de material didáctico, la dificultad del trabajo interdisciplinar y el poder adecuar las progresiones al contexto de la institución. Resalta que, dos de los cuatro maestros que anotaron en el anterior ítem sobre las dificultades no haber tenido ninguna dificultad, en este rubro agregaron observaciones.

Finalmente, se cuestionó acerca de los beneficios que las y los docentes encontraban en el MCCEMS, de los cuales 6 profesores anotaron simplemente, que no le veían ningún beneficio, aunque no explicaron el por qué; mientras que uno de ésta categoría, mencionó que “en la información se da por hecho que los jóvenes dominan muchos conceptos, y por tanto se complica en lugar de clarificar”. Por otra parte, 10 profesores

argumentaron no tener claridad en los beneficios o ser muy pronto para determinarlo debido a que, se debe esperar a que la generación complete todo el currículo para conocer los resultados, algunos se mostraron optimistas al estar “en proceso de descubrir sus bondades”. El resto de las y los docentes hablaron del enfoque humanista y sociocognitivo, de los recursos socioemocionales y la actualización de contenidos; en menor medida se refirieron a la facilidad en el manejo de contenidos, al peso dado a las ciencias sociales y las humanidades, a la búsqueda de integrar la transversalidad y al aprendizaje por proyectos.

---

### Conclusiones

El proceso de rediseño del MCCEMS, requirió varios años y la participación de especialistas, directivos y docentes de EMS. La revisión del rediseño permitió conocer paso a paso la emisión de los diferentes documentos y elementos que se fueron agregando en el diseño hasta la publicación del Acuerdo Secretarial en el Diario Oficial de la Federación. Quisimos explicar algunos de ellos, a fin de resaltar los cambios en la estructura de los contenidos y los conocimientos básicos que el docente de EMS debía tener para poner en marcha el MCC. Esta misma revisión permitió identificar las diferentes estrategias de la SEMS para preparar a los docentes al cambio curricular. Intuimos que cada subsistema funcionó diferente de acuerdo a las autoridades en turno derivado de qué tan informados o cerca estuvieron de este proceso.

Por su parte, los directivos de CECYTEM trataron de brindar apoyo a los docentes a través de cursos, foros y talleres, no obstante, no fue suficiente. De la muestra total solamente dos profesores argumentaron no haber tenido ninguna dificultad; éstos habían recibido el material con anticipación, tomaron cursos, aunque ninguno está registrado ante la COSFAC, llevaban un avance considerable de la materia y al parecer estaban cumpliendo con las Metas de aprendizaje; por supuesto que sus opiniones fueron positivas en relación al MCC. El resto de la muestra, presentó al menos una dificultad, ya fuese en las opciones o en la pregunta abierta. Esta última nos permitió adentrarnos en el sentir del docente al compartir con sus propias palabras los desafíos que enfrentaba día a día en el aula, desde la propia comprensión de los temas, hasta el cómo implementarlos en el aula.

Las y los docentes argumentaron la falta de capacitación, pero enfocada a las progresiones, más que a la elaboración de una planeación didáctica, cuestión que las autoridades administrativas trataron de subsanar con el “Taller Swich” o al trabajo transversal, que MEJOREDU tiene identificado como una de los mayores retos a cubrir y donde se están enfocando esfuerzos a través de intervenciones emergentes en las instituciones. Resalta sobremanera los aspectos negativos otorgados a las progresiones, desde confusas, complejas, sin orden, amplias, entre otros, una cuestión sumamente delicada al ser la parte central del MCC. Al respecto, sugerimos más que ofrecer cursos donde directivos expliquen a los docentes los elementos del MCC, áreas, conceptos, categorías, se propone un trabajo entre docentes de la misma área, a fin de analizar las progresiones y apoyarse en su comprensión, es decir el trabajo entre academias con el propósito de compartir apreciaciones, experiencias, temáticas, material didáctico, métodos y proyectos; todo ello, para poder cambiar los aspectos negativos que ven en las progresiones y encuentren los beneficios del rediseño.

Efectivamente, las dificultades dependieron de qué tanto las y los docentes estuvieron al tanto de la documentación generada, de los cursos y de su participación en los mismos, así como de los tiempos de preparación de la planeación didáctica. Sin embargo, cabe destacar que algunos profesores, aunque cubrieron los anteriores aspectos aún presentaron dificultades, pero, en relación al material didáctico; ya fuera por el libro de texto inadecuado o por la carencia del mismo, algo obvio debido al reacomodo de los contenidos. Por esta razón, reiteramos necesarias las academias por área, desde donde se pudo generar apoyo en la elaboración de material para las nuevas temáticas. Asimismo, los tiempos resultaron cruciales, no sólo en los cursos o diplomados, sino en la entrega de materiales a las y los docentes, así como el tiempo destinado a la planeación didáctica. A principios de diciembre de 2023, se publicaron los programas de casi todas las asignaturas para los siguientes semestres, lo que puede permitir una perspectiva completa de todo el Marco Curricular y quizás cambiar la percepción de los profesores que no encontraron ningún beneficio en el mismo.

Es urgente que durante el periodo intersemestral se generen las estrategias que les permitan a los docentes superar estas dificultades, en beneficio de los estudiantes que están próximos a ingresar al segundo semestre del bachillerato. Estamos a tiempo de que los aprendizajes de trayectoria puedan ser posibles. ▲

---

Referencias

---

- Arroyo, J. P. (2019). *Líneas de política Pública para Educación Media Superior. Revisión del Marco Curricular EMS*. <http://revisiomarcocurricular.cosfac.sems.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/LINEAS-DE-POLITICA-PUBLICA.pdf>
- Arroyo, J. P. (2020). *Revisión del Marco Curricular de la EMS, (Plan de 0 a 23 años) \*1. Programa de Formación, Capacitación y Actualización de las Maestras y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior*. [http://desarrolloprofesional.docente.sems.gob.mx/convocatoria1\\_2021/Revisi%C3%B3n%20Marco%20Curricular%20EMS-\\_JPAO%20010320.pdf](http://desarrolloprofesional.docente.sems.gob.mx/convocatoria1_2021/Revisi%C3%B3n%20Marco%20Curricular%20EMS-_JPAO%20010320.pdf)
- Arroyo, J. P. (2022). *Marco Curricular Común, EMS 2022 Proyecto de transformación de la Educación Media Superior La Nueva Escuela Mexicana*. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/MarcoCurricularComunEMS2022.pdf>
- Arroyo, J. P., y Pérez, M. E. (2022). *Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, 2022*. Programa de Formación, Capacitación y Actualización de las Maestras y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/FundamentosDelMCCEMS.pdf>
- Dirección General de Bachillerato. (2023). Orientaciones para implementar las progresiones de aprendizaje a través de la Planeación didáctica. DGB <https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/u76hbQe4LW-Orientaciones-de-Planeacion-Didactica.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (29 de enero de 1990). Programa Nacional para la Modernización Educativa. DOF. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990)
- Diario Oficial de la Federación. (2 de septiembre de 2022). *ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. DOF [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663344&fecha=02/09/2022#gsc.tab=0)
- Grados Espinosa, J. A. (2009). *Capacitación y desarrollo de personal*. Trillas.
- Luna, O. (31 de agosto de 2022). Arranca Cecytem foros sobre la Nueva Escuela Mexicana. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán. <https://cecytemichoacan.edu.mx/arranca-cecytem-foros-sobre-la-nueva-escuela-mexicana/>
- Luna, O. (22 de agosto de 2023). Cecytem capacita a docentes en Inteligencia Artificial. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán. <https://cecytemichoacan.edu.mx/cecytem-capacita-a-docentes-en-inteligencia-artificial/>
- Martínez, F. (2019). *El nuevo oficio del investigador educativo. Una introducción metodológica*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/12/El-nuevo-oficio-del-investigador-educativo.pdf>
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (2011). *Manual de operación de los Centros de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Michoacán*. Morelia. CECYTEM.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). *Sugerencias de elementos para la mejora del Marco Curricular Común en Educación Media Superior*. MEJOREDU. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684275/Sugerencias\\_MCC\\_EMS\\_Mejoredu\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684275/Sugerencias_MCC_EMS_Mejoredu_2021.pdf)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (10 de mayo de 2023a). *Las y los docentes de educación media superior*. MEJOREDU. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/las\\_y\\_los\\_docentes\\_de\\_em\\_cspci\\_resumen.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/las_y_los_docentes_de_em_cspci_resumen.pdf)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023b). *Los cambios curriculares y los desafíos para la práctica docente*. MEJOREDU. <https://www.mejoredu.gob.mx/entre-docentes/el-cambio-para-la-mejora-educativa/los-cambios-curriculares-y-los-desafios-para-la-practica-docente>

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023c). *Intervención formativa emergente. Tejiendo saberes y conocimientos para la integración curricular en la práctica docente*. MEJOREDU. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docentesems/ems\\_ife\\_tejiendo-saberes.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docentesems/ems_ife_tejiendo-saberes.pdf)
- Ornelas, C. (23 de noviembre de 2022). Las etapas de la Nueva escuela mexicana - Distancia por tiempos - *Blog de educación de Nexos*. Distancia por tiempos. <https://educacion.nexos.com.mx/las-etapas-de-la-nueva-escuela-mexicana/>
- Reynoso, C. (Julio-diciembre 2007). Notas sobre la capacitación en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (5), 165-190. <https://www.redalyc.org/pdf/4296/429640260009.pdf>
- Rubio, F. J., & Olivo-Franco, J. L. (Mayo-agosto 2020). Dificultades del profesorado en sus funciones docentes y posibles soluciones. Un estudio descriptivo actualizado. *Ciencia y Educación*, 4(2), 7-25. <https://doi.org/10.22206/cyed.2020.v4i2.pp7-25>
- Secretaría de Educación Pública (3 de julio de 1991). Marco Jurídico CECYTE Michoacán SEP <http://cecytemichoacan.edu.mx/wp-content/uploads/PLANEACION/MARCO%20JURIDICO/Convenio%20de%20Creacion%20CECYTEM.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2021). Proyecto Estratégico SEP 2021. Subsecretaría de Educación Media Superior. SEP <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/PlanSEP0-23años.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2022). Documento de trabajo en construcción para la discusión de las mesas nacionales. *Dialoguemos sobre los planteamientos y perspectivas del MCCEMS*. SEP <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13415/1/images/MCCEMS%202022%20-%20MESAS%20NACIONALES%201.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2022a). *Rediseño del Marco Curricular Común de Educación Media Superior 2019-2022*. SEP. [http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria9\\_2022/Documento%20Base%20redisenomcCEMS%20Agosto%202022.pdf](http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria9_2022/Documento%20Base%20redisenomcCEMS%20Agosto%202022.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2022b). *Progresiones del nuevo MCCEMS. Contenidos de recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y recursos socioemocionales*. SEP. [http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria9\\_2022/Documento%20Progresiones%20PROGRESIONES%20Agosto%202022.pdf](http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria9_2022/Documento%20Progresiones%20PROGRESIONES%20Agosto%202022.pdf)
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Revisión del Marco Curricular. SEP <http://revisiomarcocurricular.cosfac.sems.gob.mx/wp-content/uploads/2020/02/NEM-principios-y-orientacion%CC%81n-pedago%CC%81gica.pdf>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2021a). *Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022*. Documento base resultado de la discusión con docentes. SEMS. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/DocumentoBaseRedisenomcCEMS.pdf>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2021b). Presentación de PowerPoint “Seminario de Revisión del Marco Curricular. Rediseño del marco curricular de la educación media superior. SEMS <http://revisiomarcocurricular.cosfac.sems.gob.mx/files/Revisi%c3%b3n%20Curricular.pdf>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2021c). Proceso de construcción participativa del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. *Rediseño del Marco Curricular Común de Educación Media Superior*. SEMS <http://revisiomarcocurricular.cosfac.sems.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Convocatoria-Dialoguemos-sobre-los-planteamientos-y-perspectivas-del-MCCEMS.pdf>